Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **INNOVMEDIC S.A.S**

SIGLA | NIT No. **901.873.139**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **MAGDALENA**

MUNICIPIO **EL BANCO** | DIRECCIÓN **CALLE 7 #15-30 BRR 20 DE ENERO**

TELÉFONOS **3145352682** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO EN EQUIPOS MEDICOS**

2 **COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS**

3 **COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**

4 INSTALACIONES DE SISTEMA ELÉCTRICOS EN EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PREVENCIÓN Y SALUD INTEGRAL PARA LA FAMILIA IPS S.A.S		**X**	**3117013145**	**LABORANDO**	
HOSPITAL LA CANDELARIA EL BANCO MAGDALENA	**X**		**3213180656**	**LABORANDO**	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **ROJAS** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **PERALES** | NOMBRES **JESÚS DAVID**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO **1.004.094.584**

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 1.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Jesús Rojas Ing. Electrónico Reg. AT206-10181918 Invima RH-202307-02267

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **2/01/2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE **JESÚS DAVID ROJAS PERALES**

CIUDAD Y FECHA **2/01/2026 EL BANCO MAG.**

Jesús Rojas Ing. Electrónico Reg. AT206-10181918 Invima RH-202307-02267

CONTRATANTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.094.584**

ROJAS PERALES

APELLIDOS

JESUS DAVID

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1999**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

18-AGO-2017 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2100100-01116254-M-1004094584-20191128 **0069**108446A 1 9910935747

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito representante legal de **INNOVMEDIC S.A.S.** con

NIT: 901.873.139–9

Declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 80. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en El Banco Magdalena a los 15 dias del mes Febrero del año 2026

JESUS DAVID ROJAS PERALES
C.C. 1.004.094.584 De Santa Marta
Representante Legal
INNOVMEDIC S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 10:50:35
Recibo No. S001355121, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZD9MzHPPK7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INNOVMEDIC S.A.S.
Nit : 901873139-9
Domicilio: El Banco, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 284752
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 15 30 BRR 20 DE ENERO
Municipio : El Banco, Magdalena
Correo electrónico : innovmedicsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145352682
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 15 30 BRR 20 DE ENERO
Municipio : El Banco, Magdalena
Correo electrónico de notificación : innovmedicsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de septiembre de 2024 del Accionista Único de El Banco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024, con el No. 86178 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INNOVMEDIC S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico. Mantenimiento y reparación especializado de toda clase de equipo eléctricos, mantenimiento en toda clase de equipos de refrigeración y redes eléctricas, acometidas, instalación de redes domiciliarias y hospitalarias de sistemas - eléctricos y de refrigeración código ciiu (3313) 2 - compra, venta, importación, exportación, comercialización de equipos médicos y sus partes, accesorios, repuestos para dispositivos médicos y biomédicos, automotores, maquinarias y sus repuestos, toda clase de motores, motobombas, - motocicletas, electrodomésticos y equipos de oficina y afines. comercialización de materias primas relacionadas con partes y repuestos de vehículos y motocicletas, así mismo como la compraventa, importación, y comercialización de vehículos y motocicletas, equipos y digitales

de audio, tv y sistemas de seguridad, material hospitalario, mobiliario y sus partes, insumos y material hospitalario código ciiu (4530). 3 - (4752) la comercialización de toda clase de artículos de ferretería y accesorios eléctricos, teléfonos y accesorios para los mismos artículos de lencerías y miscelánea, electrodomésticos, pilas uso doméstico y teléfono, accesorios de fantasía, cacharrería en general, juguetería, artículos escolares. Accesorios en cuero, derivados de este o imitación, bisutería, joyas semipreciosas, relojería, perfumería, Partes de automotores pesado y livianos, cerámicas mármoles para inmuebles, equipos para gimnasios, equipos médicos, telas y materias primas para confección, insumos agrícolas, herramientas equipamiento para la explotación agrícola y minera, monturas y lentes, lentes de contacto y equipos de optometría, vinos y licores, confitería y galletería, preservativos, productos de aseo, productos de belleza, partes para equipos de computadores y tintas para cartuchos, equipos de fotografía y repuestos, discos compactos (CD), cámaras de vigilancia y dotaciones de seguridad, silletería y mueblería,. oleos y pinturas y materias primas para estos, accesorios de lujo para automóviles, la importación y exportación de los mismos, la venta al por mayor y/o al detal. Sistemas de facturación, electrónico y pos, toda clase de software hospitalarios, comerciales y administrativos, sistemas de gestión empresarial, acompañamiento y asesorías contables, financieras y legales, Así mismo, podrá realizar toda actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 15.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 15.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 15.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista - 0 no, quien tendrá un suplente, designados para un término de tres años por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la

sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente tendrá las mismas facultades del representante legal sin ningún tipo de restricción.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de septiembre de 2024 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024 con el No. 86178 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS DAVID ROJAS PERALES	C.C. No. 1.004.094.584
SUPLENTE	JHONNY ROJAS PABA	C.C. No. 12.401.474

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 13 de septiembre de 2024 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024, con el No. 86179 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuracion de situacion de control entre innovmedic s.A.S (subordinada) y jesus david rojas perales (controlante).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JESUS DAVID ROJAS PERALES
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1004094584
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia
CIIU : C3313 - Mantenimiento y reparacion especializado de equipo electronico y optico
CIIU : G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores
CIIU : G4752 - Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
Fecha de configuración de la situación: 13/09/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1° del artículo 261 del Código de Comercio.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INNOVMEDIC S.A.S.
Domicilio: El Banco, Magdalena
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3313
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: G4530 G4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: REFRIHOGAR EL BANCO
Matrícula No.: 295509
Fecha de Matrícula: 03 de septiembre de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7 15 30 BRR 20 DE ENERO
Municipio: El Banco, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.200.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3313.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

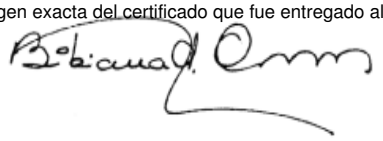
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DECLARACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS

El Banco Magdalena, Febrero 15 de 2025

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el suscrito Contador general, se permite certificar que:

LA ENTIDAD INNOVMEDIC S.A.S.
NIT: 901.873.139 - 9

de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** tiene obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales, por no tener empleados a cargo ya que la empresa se encuentra en etapa de organización y por lo tanto no ha generado ningún tipo de ingresos, por lo tanto, no está obligada ni ha realizado pago de aportes al Sistema de seguridad social.

Dado en El Banco Magdalena, Febrero 15 de 2025



EZEQUIEL MARTINEZVERGARA CONTADOR PÚBLICO
T.P. 197304 - T
C.C. 85.441.281

Certificado Compromiso Anticorrupción

El Banco magdalena, Febrero 15 de 2025

Señores:
HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.
Ciudad

Referencia: Certificado Compromiso Anticorrupción

Respetados señores:

Yo, JESUS DAVID ROJAS PERALES identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **INNOVMEDIC S.A.S.** con NIT: 901.873.139 – 9 manifiesto en mi nombre y en nombre de **INNOVMEDIC** S.A.S que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Hospital la Candelaria E.S.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Instrumento de Agregación de Demanda en referencia.

3. Nos comprometemos a **NO OFRECER** y **NO** DAR dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas en el Instrumento de Agregación de Demanda en referencia.

5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre el Instrumento de Agregación de Demanda en referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

8. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del instrumento de Agregación de Demanda, ni en su ejecución.

9. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

10. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

11. Así mismo, interesado y/o proveedor, se comprometen a:

11.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda (No es necesario adjuntarlo con este formato).

11.2 No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda (incluida prórroga en caso de llegarse a dar).

11.3 No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.

12. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.



Firma representante legal del Proponente

Nombre/Razón Social:	INNOVMEDIC S.A.S.
Representante Legal:	JESUS DAVID ROJAS PERALES
Documento de Identidad:	C.C. 1.004.094.584
NIT:	901.873.139 - 9
Dirección física y Ciudad:	CRA 25C - 4ª – 03 EL BANCO MAGDALENA
Correo Principal:	innovmedicsas@gmail.com
Teléfono:	3145352682



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	JESUS DAVID ROJAS PERALES
Participación (%)	100%
Representante Legal:	JESUS DAVID ROJAS PERALES
Documento de Identidad:	C.C. 1.004.094.584
NIT:	901.873.139-9
Dirección física y Ciudad:	CRA 25C - 4ª – 03 EL BANCO MAGDALENA
Correo Principal:	innovmedicsas@gmail.com
Teléfono:	3145352682

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205157510

(415)7707212489984(8020) 000014120515751 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 3 1 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INNOVMEDIC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
REFRIHOGAR EL BANCO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	El Banco 2 4 5

41. Dirección principal
CL 7 15 30 BRR VEINTE DE ENERO

42. Correo electrónico INNOVMEDICSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 3 5 2 6 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 3	2 0 2 4 0 9 1 3	4 5 3 0	2 0 2 4 0 9 1 3	4 7 5 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS PERALES JESÚS DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205157510

(415)7707212489984(8020) **000014120515751 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 3 1 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 8 4 7 5 2	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	2 4 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141205157510

(415)7707212489984(8020) **000014120515751 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 3 1 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 4 0 9 4 5 8 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	PERALES	JESÚS	DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 4 0 1 4 7 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	PABA	JHONNY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205157510

(415)7707212489984(8020) **000014120515751 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: REFRIHOGAR EL BANCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	El Banco 2 4 5

165. Dirección: CL 7 15 30 BRR VEINTE DE ENERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 9 5 5 0 9	2 0 2 5 0 9 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 5 3 5 2 6 8 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/03/2026 02:06:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004094584** y Nombre: **JESUS DAVID ROJAS PERALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137101735** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de marzo de 2026, a las 13:58:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004094584
Código de Verificación	1004094584260325135832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de marzo de 2026, a las 13:56:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018731399
Código de Verificación	9018731399260325135653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB